

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 145/2012.

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorándum N° 275/2012 de fecha 07 de Febrero de 2012, emitido por doña Marta Gutierrez Medina, Directora de Servicios Traspasados, mediante el cual solicita un fondo a rendir, por la suma total de \$ 590.000, (quinientos noventa mil pesos), destinado a cubrir los gastos operacionales de todos los Jardines Infantiles y Salas Cunas de esta Municipalidad, el que será asignado a nombre de ella misma. Certificado de Obligación Presupuestaria; Y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- 1.- Otórgase, fondo a rendir, a doña **MARTA GUTIERREZ MEDINA, RUT 15.377.223-1**, Directora de Servicios Traspasados, por la suma total de \$ 590.000.- (quinientos noventa mil pesos), destinado a cubrir los gastos operacionales de todos los Jardines Infantiles y Salas Cunas de esta Municipalidad.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta de educación vigente N° 114.05.01.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Servicios Traspasados

MEMO N°: 275 /2012
MATERIA: Solicita Caja Chica

Alto Hospicio, 07 de Febrero del 2012

DE: MARTA GUTIERREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

A: NICOLE MADARIAGA
ASESORA JURIDICA DE EDUCACION

Junto con saludar solicito a usted Fondo de caja chica por \$590,000 pesos, para gastos de Operacionales para los 11 Jardines Infantiles Municipales.

Dichos gastos deben ser con cargo a Cta. Contable 114.05.01 de Cta. de Administración de Fondos JUNJI del Sector de Educación.

Sin otro particular se despide atentamente de usted.



MARTA GUTIERREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

Página 1 de 1

Archivo: MEMO 275 /2012
Autor: Angela Siles Ch.